DESDE LA CAPITAL COLOMBIANA HABLO EL CANCILLER ARGENTINO

LOGRAMOS SALDOS POSITIVOS, DIJO BRAMUGLIA



BRAMUGLIA. — Nuestro canciller pronunció ayer en la capital colombiana un interesante discurso, en el que refirmó la posición argentina en materia internacional. Sus palabras fueron irradiadas radiotelefónicamente por las emisoras del país

Exaltó las Doctrinas del Presidente Perón

DEBEN TERMINAR LAS DESIGUALDADES, DIJO

BOGOTA, 24 (ANS). — Desde el Capitolio y por intermedio de la radiodifusión nacional colombiana, dirigió un mensaje al continente el canciller argentino Juan A. Bramuglia, quien señaló en su alocución que la conferencia había elaborado una carta americana que contiene el apreciable conjunto de normas generales de carácter político económico social y cultural que definen las dos grandes cardinales de la vida de América: La solidaridad y el respeto tanto por los principios y las doctrinas como por el que despiertan las propias soberanías nacionales conjugadas en torno al panamericanismo. Se refirió más adelante a la labor de la delegación argentina que llegó a Bogotá dijo «para defender la solidaridad internacional en sus aspectos permanentes y en irradiación americana»

Al respecto destacó y ratificó los puntos de vista argentinos, agregando que la misión que preside trabajó por que en lo político al alcanzar los Estados su solidaridad no quiebren la línea de las soberanías nacionales y "porque en lo económico la formación de una armonía de abundancia y una economía de cooperación convierta al individuo y a los pueblos en pueblos e individuos liberados".

En otro pasaje de su discurso expresó: "Hemos llegado a la etapa constitutiva de una era americana iniciada con la emancipación". En ese sentido agregó que nada acerca tanto a los pueblos como una frecuentación directa que permita el intercambio de conocimientos y la dilucidación de los problemas más difíciles. Estamos dispuestos, señaló para trabajar por un bienestar que ponga término a los signos exteriores de una miseria que castiga la sensibilidad de los hombres frente a la abundancia que, todavía virgen, hace esfuerzos por asomarse en los campos americanos.

Más adelante manifestó que era necesario una solidaridad en las economías redentoras para que terminen los cuadros dolorosos de las desigualdades y tengamos bajo los cielos de América la presencia de pueblos fortalecidos por economías independientes y que hagan a la vez a los hombres seres libres e independientes para que sean como lo sostiene la doctrina del general Perón: "Seres emergidos en la vida y no seres sumergidos en las luchas permanentes por la existencia de esta.

La comisión primera aprobó el preámbulo del capítulo primero que trata sobre la naturaleza y propósitos del pacto interamericano.

Advertencia de Belgrado al gobierno de los EE. UU.

LAKE SUCCESS, 24 (ANS). — El gobierno de Belgrado notificó hoy a las Naciones Unidas que "el espacio aéreo de Yugoeslavia ha sido violado" por lo menos veintiuna veces por aviones norteamericanos entre el 2 de enero y el 26 de marzo. El nuevo de agosto Yugoeslavia derribó a balazos a un avión norteamericano y a otro el 19 de ese mismo mes. Como resultado murieron cinco aviadores norteamericanos.

En la nota yugoeslava no se hace insinuación alguna de que se tomará una acción contra los Estados Unidos. Los observadores en las Naciones Unidas estiman, sin embargo, que la nota constituye una advertencia tácita de que en el futuro cercano los yugoeslavos podrían abrir fuego contra los aviones norteamericanos. La nota dice que a pesar de las protestas hechas a los Estados Unidos "aun continúan las violaciones del espacio aéreo yugoeslavo".

TEMBLOR DE TIERRA EN S. FRANCISCO (EE. UU.)

S. Francisco, California, 24 (ANS). — Los vecinos de San Francisco sintieron un ligero temblor de tierra esta tarde, 42 años después del día en que la ciudad quedó convertida en ruinas por uno de los más terribles terremotos que recuerda la historia. El temblor de esta tarde se sintió a las dos y veintiséis minutos hora del Pacífico, por los residentes de los barrios de Sunset y Richmond. El temblor de tierra no causó daños. En el gran terremoto e incendio del 18 de abril de 1906 la ciudad de la puerta de oro tuvo setecientos muertos y pérdidas materiales por muchos millones de dólares.

EAMON DE VALERA VISITA LA UNION

NUEVA YORK, 24 (ANS). — Eamon de Valera, ex primer ministro de Irlanda y el ex ministro de Finanzas Frank Aitken llegaron al aeropuerto La Guardia procedentes de Shannon, Irlanda.

De Valera dijo que representará a su partido el Fianna Fail en el centenario de la iglesia católica romana en Melbourne, Australia, que se celebrará del primero al ocho de mayo. De Valera saldrá a las ocho de la noche de hoy para San Francisco en su viaje a Australia.

Prepárase la Unión

LA FUTURA GUERRA

WASHINGTON, 24 (ANS). — El comité del Senado de investigaciones de guerra abogó por la preparación inmediata de planes para reclutar a todo el mundo en el caso de que estalle otra guerra.

Solicitó asimismo la aprobación de leyes estrictas para impedir que durante una próxima guerra puedan obtenerse utilidades injustas. Dichas recomendaciones están contenidas en un informe sobre movilización para la segunda guerra mundial y habiéndose preparado después de la primera guerra mundial no fueron tenidas en cuenta a comienzos de la segunda.

Por otra parte las fuerzas aéreas continúan reclutadas en favor de un mínimo de 70 grupos aéreos. El general Vandenberg, jefe del estado mayor de la fuerza aérea dijo en un discurso pronunciado en Chicago, que el resultado de una guerra con Rusia sería decidido casi totalmente en el aire. Dicho jefe abogó por un mínimo de 70 grupos aéreos.

Por otra parte el Dr. Argent, funcionario de la asociación médica norteamericana, formuló una sombría advertencia al Congreso, pues al oponerse al reclutamiento de médicos hasta la edad de 45 años, dijo que la población civil necesitará durante la próxima guerra de gran número de médicos pues se producirá un enorme número de bajas entre las mismas. Abogó por que se adopten las siguientes medidas:

1o. Que tanto el gobierno como el Congreso preparen ahora planes para una completa y cuidadosa movilización industrial y civil en caso de guerra.

2o. Que se aprueben hasta donde sea posible todas las leyes necesarias para poner en vigor los planes en caso de otra guerra.

3o. El Congreso y el gobierno decidan ahora cuándo habrán de ponerse en vigor las distintas fases del plan en caso necesario.

4o. Que el Congreso mantenga una continua vigilancia sobre los planes de movilización para ver que estos estén siempre al día.

LA LLEGADA DE MARSHALL

WASHINGTON, 24 (ANS). — El general Marshall llegó por vía aérea procedente de Bogotá a las 8 hora local.

A su regreso expresó que las decisiones a que se había llegado a esta reunión eran fundamentales, pero no respondió a las preguntas que se le formularon sobre si tales decisiones afectarían benéficamente la situación internacional.

SE APLAZO EN EE. UU. SENTENCIAR A LEWIS

WASHINGTON, 24 (ANS). — El magistrado federal Goldsborough aplazó indefinidamente el sentenciar a John L. Lewis y al gremio de mineros unidos por desacato civil, pero mantuvo sobre Lewis la amenaza de nuevas penas si se reanuda la huelga del carbón. Goldsborough aceptó una recomendación del secretario auxiliar de Justicia, H. Graham Morrison, de que se aplazara indefinidamente la sentencia, informando al tribunal que más del 85 por ciento de los mineros de carbón habían vuelto al trabajo.

ACEPTA NICARAGUA UNA INVESTIGACION

MANAGUA, (Nicaragua), 24, (A. N. S.). — El vice-ministro de relaciones exteriores declaró a los periodistas que la comisión interamericana nombrada en Bogotá para investigar la acción de Nicaragua en Costa Rica, será bien acogida por el gobierno de Nicaragua, pues la comisión podrá comprobar no solo la justificación internacional del proceder de Nicaragua, sino también la efectiva aportación del gobierno y el pueblo nicaragüenses para contener un movimiento exterior que tiene por fin socavar el sistema democrático del hemisferio occidental.

Bavio y Díaz del Vivar visitaron al Sr. Alemán

CIUDAD DE MEXICO, 24, (ANS). — Los parlamentarios argentinos, senador Ernesto Bavio y diputado Joaquín Díaz de Vivar, que estudian en ésta el seguro social mexicano, visitaron al presidente Alemán, a quien transmitieron los saludos del general Perón.

Al ser abordados por los periodistas les manifestaron que no traían ninguna misión diplomática y que solo realizan un estudio

PROPICIAN LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD N. OBRERA

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El P. E. envió al Congreso un mensaje propiciando la creación de la Universidad Obrera Nacional y un proyecto de ley tendiente a la implantación del segundo ciclo de aprendizaje para obreros (cursos de perfeccionamiento técnico).

En los fundamentos de dicha presentación se expresa que mediante tal extensión el P. E. se propone realizar una obra educativa de profunda significación democrática, ya que pondrá al alcance de todos los que se esfuerzan por mejorar sus aptitudes, posibilidades que de otro modo quedarían supeditadas a la posesión de medios económicos que muy pocos tienen el privilegio de disfrutar; que de esta manera, estimulados por legítimas ambiciones y conscientes de su patriótica responsabilidad, los obreros podrán sentirse verdaderos propulsores del progreso y del desenvolvimiento industrial de la República.

La implantación del segundo ciclo tiene las siguientes finalidades:

Proporcionar a la industria técnicos competentes y especializados y facilitar a los obreros los elementos indispensables para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y condiciones para su capacitación.

Dotar al obrero de los conocimientos fundamentales e indispensables para abordar ulteriormente el estudio y las disciplinas científicas-técnicas superiores que integrarán el plan de enseñanza de la Universidad Obrera Nacional.

Hubo un acto en Honor del Diputado Cámpora

REFIRMO CONCEPTOS REVOLUCIONARIOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Con motivo de su destacada actuación al frente de la intervención del Partido Peronista en el distrito de la capital federal, esta noche en el salón Les Ambassadeurs, fué agasajado el diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, doctor Héctor J. Cámpora, en un acto que alcanzó extraordinarias proporciones, organizado por el peronismo metropolitano.

Consistió el homenaje en un banquete al que asistieron autoridades nacionales, legisladores, miembros del cuerpo directivo partidario, gran número de amigos y correligionarios del diputado Cámpora, todo lo cual hizo que el acto tuviera proyecciones que superaron toda previsión. Además se hizo presente la adhesión de numerosas entidades políticas y gremiales

CONCEPTOS DEL AGASAJADO

La demostración fué ofrecida por el diputado nacional Bernardino Garaguso, en nombre de los organizadores, abundando en elogiosos conceptos acerca de la personalidad y de la actuación del Dr. Cámpora en el peronismo.

Inmediatamente después hizo entrega en nombre de la comisión que auspició el homenaje al legislador nombrado, de una medalla de oro y de un pergamino.

Agradeciendo la distinción de que se le hiciera objeto, el diputado nacional Cámpora pronunció un discurso en el que comenzó manifestando que "es él solamente un humilde y modesto soldado de este grandioso movimiento, cumplido con su pujanza patriótica, con un extenso ideario de recuperación integral de los valores espirituales de la Nación, con claros y precisos postulados doctrinarios, con inspiración genuinamente nuestra, que ha estremecido y vigorizado la conciencia popular y revitalizado la vida argentina, movimiento creado y conducido por nuestro ilustre jefe y presidente, general Perón".

Más adelante historió sintéticamente los acontecimientos que precedieron al advenimiento del general Perón en la vida pública de la Nación, afirmando que hasta entonces y desde tiempo atrás "estábamos en la ruta dramática que conduce al despeñadero y que el desaliento destemplaba las voluntades más recias, frente al destino incierto del país, provocado por los mercaderes de la política"

LA OBRA DE PERON

Destacó en un párrafo posterior que estando ya el general Perón al frente de los destinos del Estado en la Casa Rosada, Su gobierno, dijo, marcó rumbos en los anales políticos de la Nación y puso todo su empeño para que no hubiera ricos demasiado ricos ni pobres demasiado pobres. Entrando luego en detalles, el orador hizo especial referencia a los Derechos del Trabajador, al fomento industrial, a la aplicación de una regla propia de la igualdad en el intercambio, al engrandecimiento de la flota mercante argentina, a la repatriación de la deuda externa, al mejoramiento de los servicios de sanidad en todo el país, la adquisición de los teléfonos, la recuperación de los ferrocarriles y la recuperación de la soberanía; Elogió con entusiasmo el Plan Quinquenal, "aporte máximo, dijo, de la mentalidad y acción del general Perón para el engrandecimiento de la comunidad".

Más adelante tuvo palabras de elogio para la señora María Eva Duarte de Perón, por la noble tarea que desarrolla junto a su esposo en favor de los humildes y desamparados, teniendo también conceptos cordiales para el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, de quien, dijo, es uno de los preclaros trabajadores argentinos.

Después de aludir al triunfo electoral de marzo dijo que la misma victoria de los peronistas les inspira a ser leales y desinteresados, y a secundar con mayor eficiencia posible al querido líder en la patriótica tarea de "mitigar las necesidades de los pueblos estremecidos por la hecatombe, sin consultar idiomas, tendencias o razas".

Terminó brindando por la Patria y por Perón. Su discurso fué acogido con calurosos aplausos.



CAMPORA — El diputado nacional doctor Héctor J. Cámpora, que ayer fué objeto de una cálida demostración, agasajándoselo por su brillante desempeño como interventor del peronismo en la Junta Metropolitana de la agrupación

El Orden

Año XXI. Nº 7043. Santa Fe, domingo 25 de abril 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.15

CONTINUA LA EVACUACION ARABE DE HAIFA

Radícanse en Siria

HABRIA SAQUEOS

HAIFA, 24 (ANS). — El Comité Nacional Arabe confirmó hoy que los 30.000 habitantes musulmanes que todavía quedan en Haifa, puerto ocupado por los judíos serán evacuados de inmediato. El comité árabe hizo este anuncio después de una reunión mantenida con los judíos y autoridades británicas en la Municipalidad de Haifa.

Los árabes exigieron a las autoridades que se les suministraran medios de transportes, gasolina y alimentos para poder realizar la evacuación en completo orden hasta la frontera con Siria, donde serán trasladados los habitantes árabes de Haifa. Los árabes manifestaron que aun permanecen en Haifa 30.000 árabes, cantidad ésta mucho mayor de la que suponían tanto árabes como judíos, estimándose que la evacuación de esa cantidad de personas demandará varios días.

Los integrantes del comité árabe manifestaron que parte del pánico originado en Haifa por la violación de la tregua por parte de los judíos, obedeció al violento tiroteo iniciado por los atacantes. Se expresa que por lo menos 50 árabes perecieron, y varios cientos resultaron heridos en la batalla de Haifa.

Se anunció también en el comité árabe que sólo murieron una decena de soldados árabes en esa lucha. El resto de los muertos, según se informó, fueron mujeres y niños. Los vehículos blindados judíos que generalmente pasan por la avenida Carmel, completamente cerrados, circularon hoy abiertos y los automóviles de alquiler también circularon sin protección.

Mientras tanto, las ambulancias británicas buscaban en la ciudad los cuerpos de las víctimas árabes.

Entretanto, en la bahía, gran cantidad de barcos y barcazas cargadas de árabes surcaban las aguas. Cientos más se encontraban en los diques esperando ser trasladados. Aparentemente los judíos se han dedicado al saqueo de los comercios y [illegible] de los árabes, pues se vieron circular "jeeps" cargados con artículos que parecían pertenecer a los musulmanes.

El comité árabe acusa a los británicos de haberse puesto de acuerdo para conspirar con los judíos en contra de los árabes. Directamente se acusa a las fuerzas británicas de haber traicionado a los árabes y haber entregado Haifa a los judíos.

Son Enormes los Daños Ocasionados en Bogotá

BOGOTA, 24 (ANS). — El diario «El Espectador», publica en su edición de la fecha una impresionante lista completa de los edificios destruídos en esta capital a raíz de los sucesos acaecidos el día 9, llegando su totalidad a más de 120 con un valor respecto de las construcciones, según una avaluación catastral, de 6.404.429 pesos colombianos, representando aproximadamente 13 millones de pesos en moneda argentina. Entre tanto pasan de 200 las denuncias de saqueos formuladas, las que alcanzan a un total de 15.0000.000 de pesos colombianos.

Siguen los Actos de Violencia en Italia

NO HA SIDO ACEPTADA UNA DIMISION

ROMA, 4 (ANS). — El vicepremier italiano Randolfo Pacciardi, presentó su renuncia en una medida rutinaria después de la elección, pero el premier de Gasperi lo pidió que reconsiderase su decisión. El partido del líder republicano obtuvo solo nueve asientos en la nueva asamblea dominada por los cristianos demócratas. Pacciardi no pidió a los otros republicanos miembros del gabinete de coalición anticomunista que siguieran su ejemplo democrático.

De Gasperi pidió a Pacciardi, quien entró en el gabinete el pasado 14 de diciembre, que esperase a que se conozcan los resultados finales oficiales de las elecciones y a la revisión del gabinete después de la reunión del parlamento el 8 de mayo en la cual se elegirá un nuevo presidente de la república.

La violencia aun continúa en algunas poblaciones italianas a raíz de la derrota de los comunistas en las elecciones generales del domingo y lunes pasados. La policía abrió fuego e hirió a un comunista que formaba parte de un grupo que intentó asaltar el ayuntamiento de Luciano cerca de Nápoles. La policía confiscó grandes cantidades de armas. Dos demócratas cristianos resultaron lesionados en una reyerta con izquierdistas en una población de la provincia de Lecce. Una mujer miembro del partido demócrata cristiano fué apaleada después de una discusión con los comunistas en otra población. La policía anoche frustró una supuesta revolución comunista en varias poblaciones de las colinas de Alban en las afueras de Roma, arrestando a un número no especificado de comunistas. Pero estos incidentes fueron de menor importancia y el país se encuentra relativamente en calma.

El líder comunista Palmiro Togliatti, ha prometido que sus hombres no recurrirán a la fuerza.

COMUNISTAS DETENIDOS

ROMA, 24 (ANS). — El Ministerio del Interior anunció que la policía detuvo a tres agentes comunistas que incitaban a la rebelión al pueblo en la ya agitada región de Puglia. En la ciudad de Torremagiore, en la provincia de Foggia, la policía disolvió una manifestación comunista que se realizaba como protesta por los supuestos fraudes electorales y tras una lucha breve detuvieron a un hombre que incitaba al pueblo a la rebelión contra los representantes del orden.

Alármase G. Bretaña

PEDIDO A LA UN

LAKE SUCCESS, Nueva York, 24 (ANS). — Inglaterra pidió a las Naciones Unidas que tomen medidas provisionales en Palestina para impedir que una guerra árabe-judía ponga en peligro la paz.

Arthur Greech Jones, secretario de las Colonias británico y representante ante las Naciones Unidas, pidió a la comisión política y de seguridad de la asamblea que no trate de buscar una solución final y "persiga un objetivo más modesto".

Jones Atacó duramente el plan de partición de la asamblea general diciendo que en algunos aspectos era "totalmente impracticable" y agregó: "No creo que puedan ponerse en práctica proposiciones para un arreglo definitivo al menos que estuvieran respaldadas por medios muy substanciales de ponerlas en vigor. De esto puede resultar que las Naciones Unidas se vean obligadas a tratar de lograr un objetivo más modesto y a usar todos los medios prácticos a su alcance para evitar que los acontecimientos en Palestina pongan en peligro la paz del mundo sin tratar por el momento de llegar a una solución final del problema que por tan largo tiempo no ha podido resolver la potencia mandataria. En estos esfuerzos la delegación del Reino Unido cooperará en cuanto pueda, sujeta desde luego a las limitaciones que ya ha anunciado mi gobierno de poner término a su responsabilidad por la administración de Palestina el mes próximo y de retirar todas nuestras fuerzas antes de que comience agosto".

CONCEPTOS DE CADOGAN

LAKE SUCCESS, 24 (ANS). — Sir Alexander Cadogan culpó a los árabes por la batalla de Haifa al comunicar al consejo de seguridad que la Gran Bretaña hizo "todo lo posible" por impedir el encuentro.

El delegado británico declaró que de acuerdo con las informaciones recibidas, hasta ayer habían sido muertos cuarenta árabes y un centenar habían resultado heridos. Dijo que las bajas judías eran 14 muertos y 40 heridos.

DESIGNACION DE DOS PAISES

LAKE SUCCESS, 24 (ANS). — Colombia y Bélgica fueron designadas por el consejo de seguridad como sus representantes en la comisión de las Naciones Unidas encargada de organizar y supervisar un plebiscito en las provincias de Jammu y Cachemira en la India.

India y Pakistán como partes en la disputa nombrarán sus propios representantes y seleccionarán un tercero para constituir la comisión plenaria de cinco miembros. El consejo acordó sin debate, la designación de los dos representantes, aunque Rusia y Ucrania se abstuvieron de votar.

Se Aceptó un Legado

DEL DR. GUEMES

SALTA, 24 (ANS). — El P.E. aceptó el legado al gobierno de Salta hecho por el ex-gobernador, doctor Adolfo Güemes.

Dicho legado, que asciende a la cantidad de 400.000 pesos, de acuerdo con la voluntad del extinto, será destinado a la construcción de viviendas obreras.

AMPLIARAN SERVICIOS DE AGUA

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Dentro de un presupuesto de pesos 1.567.390 la Administración de Obras de la Nación dispuso la ampliación de servicios de aguas corrientes en Avellaneda, Lomas de Zamora, Wilde, Almirante Brown, 4 de Junio, Morón, Mendoza, Córdoba, Mendoza y otras localidades.

EL VIAJE DE "LA ARGENTINA"

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El crucero escuela "La Argentina", que navega rumbo a Valparaíso, conduce una placa que será colocada en el monumento al general San Martín existente en la República de Chile.

La placa ostenta la siguiente y sencilla leyenda: "La marina de Guerra al Libertador, General José de San Martín. 1948".

LA CONVENCION RADICAL

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En horas de la tarde estuvieron reunidos los bloques unionista e intransigente de la Convención Nacional de la U. C. R. (Comité Nacional).

Las deliberaciones a puertas cerradas se prolongaron hasta las primeras horas de la noche.

Pasadas las 21, cuando el presidente del organismo llamó a sesión, solo se hicieron presentes en el recinto, 118 delegados es decir, tres menos que el número mínimo exigido para poder reunirse. Tras una prolongada espera y en virtud de que ninguno de los dos bandos quería dejar de deliberar para formar quórum, el presidente dispuso levantar la sesión y pasar a cuarto intermedio, hasta las 0.30 del día domingo.

PAGOS A LAS ESCUELAS BONAERENSES

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — La Tesorería del Consejo Nacional de Educación ha procedido a girar a la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires la subvención nacional número 2737, correspondiente al segundo cuatrimestre justificado y tercero anticipado del año 1947 con cargo de rendir cuentas.

CANCELARON LETRAS POR $ 13.850.000

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El Banco Central de la República Argentina, en su carácter de agente financiero del gobierno nacional, ha cancelado hoy con fondos de la Tesorería General de la Nación, letras de Tesorería por valor de $ 13.850.000

RIOS VENCIO POR PUNTOS A GIMENEZ

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En el Luna Park se midieron esta noche los púgiles Ríos y Giménez, este último por no haber podido actuar Prada, quien se halla enfermo.

El match se definió netamente a favor de Ríos, quien suministró a su rival, que nada pudo hacer para evitarlo, un tremendo castigo, adjudicándose todos los rounds.

LA INVESTIGACION DE DOS TRATADOS PIDESE

WASHINGTON, 24 (ANS). — El representante Bertrand W. Gearhart, republicano por California, presidente de una subcomisión de medios y arbitrios de la Cámara, dijo hoy que se hará una investigación sobre los tratados comerciales existentes con Checoeslovaquia y la Unión Soviética. Gearhart dijo que la subcomisión que él preside investigará la situación técnica que dió por resultado el tratado comercial con Checoeslovaquia. Sin embargo se indicó que su grupo no piensa presentar [illegible] alguno para anular el tratado con Checoeslovaquia que entró en vigor [illegible] Truman.

Gearhart dijo que Checoeslovaquia aparentemente es la única nación satélite del Soviet con la cual los Estados Unidos tienen un tratado comercial.

NUESTRO PAIS SE PRESTIGIO EN COLOMBIA

BOGOTA, 24 (TELAM). — Los últimos días de la Conferencia Interamericana vienen señalando nuevos triunfos argentinos y marcan nuevas pruebas de la creciente gravitación argentina en el concierto de la vida continental. Es así como en el día de hoy, la delegación del Brasil propuso oficialmente que se elija la ciudad de Buenos Aires como sede de la Conferencia Económica de la organización de los estados americanos. La asamblea debe reunirse en setiembre del corriente año.

Casi simultáneamente la delegada de la República Dominicana y presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, señorita Bernardino, hizo conocer su proposición de que la misma capital argentina sea designada sede de la próxima reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Entretanto, las tareas de la asamblea interamericana han entrado en su etapa definitiva y final. Los jefes de delegaciones comienzan a partir y dejan en Bogotá a los vicepresidentes y secretarios generales para la terminación de las pocas labores aun no completas. A la ya anunciada partida del general Marshall, se agregó casi inmediatamente la del representante peruano general Revoredo Iglesias, esperándose para hoy la salida del canciller mexicano, señor Torres Bodet. En cuanto al canciller argentino, el doctor Bramuglia tiene el propósito de ausentarse el lunes hacia Panamá, quedando al frente de la delegación el vicepresidente de la misma, señor Enrique Corominas. Decidido que la Conferencia quede clausurada el último día de este mes, las comisiones internas trabajaron durante todo el día de hoy, sábado, y harán lo propio mañana domingo. Se calcula que antes del miércoles próximo podrá estar terminada la redacción de la mayor parte del pacto, tarea ésta que ejecutará una comisión coordinadora, que armonizará lo resuelto por las distintas comisiones de trabajo.

Para la República Argentina, la carta de garantías sociales es uno de los puntos esenciales en que debe apoyarse todo el sistema continental; con estas palabras, el embajador Saverio Valenti definió la posición de su país frente a la cuestión reclamando para todos los trabajadores del Continente mínimo garantías reseñando las reservas argentinas que definió en cuatro puntos; primero, respecto del tipo jurídico del documento, la Argentina desea que sea un verdadero tratado y no una simple declaración; segundo, inclusión de los Derechos del Trabajador a percibir un sueldo anual complementario; tercero, establecimiento de un salario básico; y cuarto, consagración de la obligación del Estado a asegurar a los trabajadores una existencia digna. Tengo el profundo convencimiento, dijo el embajador Valenti que es inútil hablar de paz social, de libertades individuales, o de estabilidad de las instituciones si los derechos esenciales del trabajo no son consagrados por la ley y respetados por los gobiernos mientras en América y en el mundo no funcionen regularmente las libertades y los derechos de los trabajadores. Las instituciones se verán sometidas a riesgos y zozobras permanentes. Luego de señalar el informe del comité jurídico, en cuanto recalca que el tipo de ideal en el que se sustenta la comunidad americana reside en el perfeccionamiento del sistema interamericano de paz en la declaración de los derechos y deberes del hombre y en la carta de garantías sociales el Dr. Valenti expresó: «Consideramos que esta enorme esperanza de reparación y de justicia que vibra en el Continente quedará frustrada si no damos forma contractual al documento». Agregando que el desarrollo de las labores de la delegación argentina ha seguido el patrón común de la declaración de los derechos del trabajador, sancionados por la inspiración generosa y patriota del general Perón. Muchas de sus disposiciones, si no la totalidad de la declaración han sido incluídas en el anteproyecto preparado por el comité de trabajo.

Señaló el hecho no para puntualizar un éxito banal de la delegación, sino para subrayar la solidaridad y comprensión interamericana. Después de la exposición del delegado argentino expusieron puntos de vista los representantes de Bolivia y los Estados Unidos. El representante de este último país, señor Pollack, provocó desintegración total del debate al expresar que la carta de garantías Sociales no debe siquiera constituir una declaración, y proponiendo el giro del asunto al Consejo Económico Interamericano. Dijo también el representante de la Unión que su país no podría apoyar siquiera la declaración; lo que motivó una observación del delegado argentino Dr. Valenti, quien manifestó que la propuesta norteamericana significaba un paso atrás, acusando a aquel de repetir una labor ya dispuesta por la resolución 58 de Chapultepec.

La actitud del Sr. Pollack, originó un enredado debate que determinó el levantamiento de la sesión.

Reunión del Personal Directivo de 1a. Sección

A RAIZ DE UNA DENUNCIA HABRA UN SUMARIO

De acuerdo con lo anunciado oportunamente, se inició el ciclo de reuniones del personal directivo de la 1a. sección, circuito 1ro., bajo la presidencia del inspector seccional, don Jorge S. Aravena. También estuvo presente el subinspector general técnico, señor Guillermo Fradegrada.

Se trabajó con entusiasmo y en un ambiente de sana y fecunda colaboración. Muchos directores y vicedirectores participaron intensamente en las exposiciones y discusiones, emitiendo conceptos de positivo valor orientador.

En primer término se estableció que en estas reuniones se tratará de realizar los siguientes propósitos: a) Que en todas las escuelas se cumpla una obra integral ampliamente satisfactoria. b) Evolucionar constantemente hacia el perfeccionamiento, buscando los mejores caminos. c) Procurar soluciones a las dificultades y problemas de la labor diaria. d) Buscar los procedimientos para la valoración de los méritos profesionales que mejor respondan al régimen de concursos, establecidos por la ley No. 2951.

A continuación fueron considerados los dos primeros puntos del temario, llegándose a las siguientes conclusiones: a) La jerarquía que ha alcanzado la escuela de esta provincia, se debe a que desde hace muchos años viene cumpliendo una obra de profundo contenido educativo y b) En todos los momentos de la tarea diaria, el personal debe tener presente los grandes propósitos de la escuela primaria, señalados claramente en el Plan de Estudios, que han sido fundamentados en el doble principio de la superación del individuo y la sociedad.

Con tal motivo, se analizaron las circunstancias en que el maestro se aleja de dicho plan mencionándose entre otras, las siguientes: cuando olvida que así como interesa el conocimiento también tiene que interesar, y profundamente, la actividad educadora que el niño debe realizar para elaborarlo; cuando dedica preferente atención a las materias instrumentales, sin tener en cuenta que todas cumplen finalidades específicas e importantes en la obra educativa; cuando recurre al dictado y a la copia como procedimientos de enseñanza; cuando trabaja sin conocer las condiciones psicopedagógicas de sus alumnos y las características y económicas del ambiente; cuando desarrolla los programas analíticos sin tener en cuenta que solo son impositivos en lo fundamental y básico, y que debe adaptarlos a las características del ambiente, aprovechando los momentos más propicios para el resultado educativo e instructivo; cuando improvisa su labor; etc. c) El personal directivo cuidará que todos sus maestros conozcan profundamente el Plan de Estudio, aprovechando las reuniones para cumplir esta labor. Para ahondar este estudio recurrirá a las obras que han inspirado a sus autores como las de Claparede, etc. (d) Aplicar métodos y procedimientos activos eliminando la enseñanza abstracta, libresca y verbalista para dar lugar a la acción vivificadora, a la elaboración por medio de los sentidos y a la creación del pensamiento.

En tal oportunidad, se dejó establecido el alcance de cada expresión. e) La técnica didáctica inspirada en el principio de la correlación de materias por medio de los asuntos comunes y en el de la enseñanza motivada, simplifica la tarea docente, facilita el más pronto desarrollo de las diversas asignaturas y asegura el resultado educativo. Cuando la circunstancia lo permita, conviene llegar a las formas más superiores de la globalización; este punto también será objeto de una labor especial en las reuniones de personal.

La asamblea designó una comisión formada por la señora Calimeria C. de Rugna y señores Romualdo Gentile, Víctor Piérola y Durán para que estudie la forma de realizar las clases alusivas y de divulgación, sin entorpecer el normal desarrollo del Plan de Estudios y programas. Esta comisión se reunirá el próximo lunes y recibirá las sugestiones que los demás maestros estimen convenientes hacerle conocer.

En la próxima sesión de la Asamblea, que se realizará el jueves 29 a las 9, se tratará el tema relacionado con la obra de la escuela rural, el cual ha despertado singular interés.

Próximamente el señor Inspector realizará reuniones con el personal directivo de las escuelas nocturnas para considerar los problemas propios de estos establecimientos.

SE PRACTICARA UNA INVESTIGACION

A raíz de una publicación aparecida en un diario local, en su edición de fecha 22 del actual, intitulada «El cuidado del acervo bibliográfico», y en la que entre otras cosas se hace alusión a la venta, en librerías de Buenos Aires, de libros de pertenencia de la Biblioteca Pedagógica «Domingo Faustino Sarmiento», de esta ciudad, las autoridades escolares han dispuesto se practique una investigación, a fin de constatar la veracidad de tal información y de deslindar las responsabilidades del caso.

El Recital de Piano de Lía Cimaglia



Ayer en la sala mayor del Museo Provincial «Rosa Galisteo de Rodríguez» se realizó el recital de piano de Lía Cimaglia Espinosa eximia ejecutante y compositora argentina conocida vastamente en el país, América y Europa, en cuyas principales ciudades ha actuado. Una crecida cantidad de público concurrió retirándose gratamente impresionado por la actuación de nuestra distinguida visitante, quien ejecutó la totalidad de los números programados, con la maestría que ella sabe hacerlo

IMPORTANTES ASUNTOS APROBO DIPUTADOS

La sesión de la Cámara de Diputados iniciada a las 16 y 30 horas del día viernes se reinició a las 21,45 horas de la noche bajo la presidencia del titular, diputado señor Francisco González Salmerón y con la presencia de 29 de sus miembros.

Ya hemos informado de los asuntos considerados. Pero, prolongada las deliberaciones hasta las tres y media de la madrugada del día de ayer sábado, fueron debatidos los importantes asuntos y proyectos de ley, que fueron ampliamente debatidos, y aprobados.

CREACION DE PUESTOS

Fué considerado el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuenta creando diez cargos de Inspectores en la Dirección de Industrias, Comercio y Abastecimiento, informándolo, ampliamente el diputado señor Sesán quien destacó la necesidad de esos cargos para intensificar la campaña contra el Agio y la Especulación.

SUBSIDIO

El proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para entregar una subvención mensual de $ 2.000 al Hospital Roque Saenz Peña de la ciudad de Rosario.

AUTORIZACION

Otro proyecto autorizando la inversión de $ 6.000 en la ejecución de una pintura mural en panel del recinto de la Cámara de Senadores, reproduciendo con sus principales protagonistas y con la mejor fidelidad histórica, la escena del Juramento de la Constitución en el salón del viejo Cabildo de Santa Fe, en la noche del 14 de abril de 1853.

—Autorizando al Poder Ejecutivo a entregar a la Comisión de Fomento de Chapuy, departamento General López, la suma de 10.000 pesos para la compra de un terreno para el Cementerio.

—Autorizando al Poder Ejecutivo a entregar a la Habilitación de la Cámara de Senadores la suma de $ 9.349,70, para pago de deuda a la hoy E. M. T. A. contraída en el período comprendido entre el 1o. de Mayo de 1942 y 17 de Junio de 1943. Se dejó constancia de que se trata del teléfono que utilizó el ex-vice gobernador, Dr. Leiva.

UNIDAD SANITARIA

Creando en Chapuy, departamento General López, una Unidad Sanitaria, con el personal correspondiente, con una inversión anual de $ 19.480.

—Creando en la localidad de Bouquet, departamento Belgrano, una Unidad Sanitaria de Acción Social Menor, con el personal necesario.

EDIFICIO PARA RAFAELA

El despacho de la Comisión de Obras Públicas, y Presupuesto y Cuentas autorizando la inversión de $ 600.000 para la construcción de un edificio para oficinas en Rafaela, fué ampliamente informado por Avila, hablando Sesán, Zapata, Torres y Castro, siendo aprobado. Por dicho decreto con la suma indicada será levantado el edificio para las oficinas Juzgado, Seccionales, Juzgado de Paz, Registro Civil, Receptoría de Rentas, Oficina de la Regional Secretaría de Trabajo y Previsión y Caja de Asistencia Provincial de Asistencia Social a la Vejez, etc.

CONTROLES POLICIALES

Eran las dos de la madrugada cuando fué considerado el despacho autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la suma de 200.000 pesos en la construcción de cuatro edificios destinados a los controles de la Policía Caminera en jurisdicción de Rosario, en los siguientes puntos: Molino Blanco, Paganini, Pérez y Fisherton, informando ampliamente Copes, López y otros tres lo cual se aprobó.

PROYECTO DE COMUNICACION

El diputado Pereyra Domínguez informó ampliamente el proyecto de comunicación, que dice: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. Ejecutivo se dirija al Ministerio del Interior a fin de que, la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones disponga lo pertinente para que se habilite una oficina telegráfica en la localidad de Tartagal, departamento Vera y se eleve de categoría a las estafetas de Tacural, Palacios y Las Palmeras, de los departamentos San Cristóbal y Castellanos, aprobándose por unanimidad.

VUELVE A COMISION

Tras un largo debate se resolvió que volviera a comisión el proyecto sobre modificación al Reglamento de la Cámara de Diputados, haciendo un agregado al final del artículo 47, proyecto que presentó el diputado Santa Cruz.

CREACION DE UNA COMUNA

Dió lugar a un largo debate el proyecto de ley aprobando el decreto de la Secretaría de Gobierno del 26 de Enero de 1948, creando la Comisión de Fomento de Caña Hica, departamento Constitución y modificando los límites de las Comunas de Peyrano, General Gelly y Juan B. Molina. Lo informó Pereyra Domínguez y se opuso Bellini. Se generalizó el debate y al final fué aprobado.

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Eran las dos y media de la madrugada cuando se discutió el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales reformando el artículo 40 inciso b de la ley 2721, Banco de la Provincia en la siguiente forma: Artículo 40-B. Cada Directorio local estará compuesto de un Presidente y cuatro vocales designados directamente por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura. El Presidente y los Vocales durarán cuatro años en el ejercicio de sus mandatos, y son reelegibles. Al constituirse el primer Directorio que determina la presente ley, dos Vocales lo serán únicamente por dos años, a cuyo efecto se efectuará el sorteo correspondiente. En caso de vacancia, el reemplazante completará el período del anterior. Los Vocales tendrán la representación de ganaderos, agricultores, comerciantes y obreros; a cuyo efecto tres pertenecerán a componentes de Sociedades Rurales, Bolsas de Comercio y corporaciones industriales, y uno, como representante gremial el que deberá pertenecer a un Sindicato adherido a la Confederación General del Trabajo; quedando debidamente establecido que todos ellos deberán estar radicados, en el lugar. Los vocales elegirán en la primera reunión a uno de ellos en el cargo de Vice Presidente, el cual reemplazará interinamente al Presidente en caso de ausencia, enfermedad, muerte o renuncia y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe el titular. Artículo 40-D. En el seno del Directorio de Santa Fe, uno de los Vocales representará a la zona de Rafaela y en el Directorio de Rosario uno representará a la zona de Venado Tuerto, debiendo ser personas radicadas en la zona. La casa Rafaela, será sucursal de categoría única y quedará incorporada al radio de operaciones de Santa Fe, como así también las respectivas sucursales.

Informó el despacho el diputado Rodena explicando el alcance de la reforma, expresando que hombres de trabajo debían estar en el Directorio. Destacó también que era una renovación revolucionaria, una conquista que viene realizando la clase trabajadora de acuerdo a los postulados del Presidente de los Argentinos, General Perón. Fué extenso. De inmediato hizo reparos el diputado Bellini, pero finalmente habló Minetti, Zapata, Torres, Sesán y otros y se aprobó íntegramente el proyecto tal cual se había despachado.

CASA DEL CIEGO

El diputado Sesán informó ampliamente su proyecto creando la Casa del Ciego en Rosario anexo una pequeña Imprenta y todas las dependencias necesarias. Hablaron varios y se aprobó.

REFORMA A UNA LEY

Se aprobó, tras debates, el proyecto de ley que reforma el inciso 4 de la ley 2581 y su modificatoria 3066, en la siguiente forma: Artículo 4. - De tres Jueces letrados de Sección en materia Civil y Comercial con asiento en Rafaela, Jobson y San Urbano y con jurisdicción, el primero en los departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio y el segundo en los departamentos Vera, General Obligado y San Javier y el tercero en el departamento General López.

ESCUELA TECNICA

Se aprobó el proyecto solicitando del Poder Ejecutivo que por intermedio del Ministerio que corresponda haga los trámites necesarios para incorporar al Plan de Escuelas Técnicas de la Provincia, la Escuela de Aprendices de la Empresa Municipal de Transporte Rosario.

Todos los proyectos de que informamos fueron aprobados tras largas deliberaciones y debates.

Sobre "El conjunto en la Historia" disertará el doctor R. J. Doldán

La Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, ha organizado para el 26 del actual a las 18,30 horas, en el local de la Casa del Magisterio Católico, el acto de recepción del nuevo miembro de número don Ramón J. Doldán.

En tal oportunidad, el presidente de la Junta, Arzobispo Nicolás Fasolino, pronunciará el discurso de recepción y, el nuevo miembro de número, disertará sobre el tema: "El comunismo en la Historia".

Comisión Intergremial del Magisterio Pvcial.

En el día anterior, sesionó la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia Pro—Mejoras Económicas, con la asistencia de todos los delegados que agrupa y que se halla abocada a la organización del Primer Congreso Nacional del Magisterio, Pro—Mejoras Económicas, a fin de dejar constituída la Sub Comisión de Hacienda, la que quedó integrada de la siguiente forma: Sra. Almira O. de Grimi; Srtas. Elvira Martínez Urrutia; Berta Gaydou Monasterio y Vicenta Signes; Sres. J. Pedro Ballardini; Carcía Eguiazu; Hirán García y Oscar Garramuño. Actuará como jefe de grupo el Sr. J. Pedro Ballardini. Se dió lectura además a las últimas adhesiones recibidas de diversas Intergremiales del interior y otras entidades, manifestando su amplio apoyo al Congreso Nacional.

Asamblea del Centro Femenino Peronista Sección Barranquitas

La C.D. del centro del epígrafe, ha convocado a sus asociadas a la asamblea general que tendrá lugar el 30 del actual a las 20 hs., en el local de calle Juan del Campillo No. 3163.

En tal oportunidad se considerará el desenvolvimiento del Sub Centro y sus ideas con respecto al partido que sigue las directivas del General Perón y su señora esposa.

Las autoridades del centro encarecen la asistencia de las asociadas.

Resoluciones de la C. Central de Alquileres

FUERON CONFIRMADAS VARIAS ANTERIORES

En la última reunión realizada por la Cámara Central de Alquileres, fueron considerados varios asuntos entre los cuales figuran como los de mayor importancia los que damos a continuación:

Expediente No. 1447-C-1947.— La Cámara Central confirmó la Resolución No. 4193, dictada por la Cámara Regional de Rosario, desestimando la denuncia formulada por el ex locatario de la casa de calle Cerrito No. 2870, de Rosario, contra el locador, por supuesta infracción al Decreto Nacional No. 11.129/44. La Cámara Regional de Rosario arbitrará los medios pertinentes para dejar debidamente establecido si ha habido aumento indebido en el alquiler que abona el actual locatario de la finca de referencia.

Expediente No. 150-S-1947.— La Central confirmó la Resolución número 6193, dictada por la Regional de Rosario, declarando nula y sin valor la cláusula 1a. del contrato de locación celebrado el 1o. de setiembre de 1943, entre el propietario e inquilino de la finca de calle Montevideo No. 1123, de Rosario, que fija en $ 120 m|n. mensuales el alquiler de inmueble de referencia. Se fija en $ 100 m|n. mensuales el importe básico de locación de la finca de calle Montevideo 1123. Se aplica una multa de Cien Pesos moneda nacional al locador, importe que deberá ser depositado en la Cámara Regional de Rosario, en el plazo de diez días. Se intima al mismo, a que dentro del plazo establecido proceda a devolver a su inquilino, los importes cobrados de más por aumento indebido de alquiler y descuentos no efectuados, con efecto retroactivo al momento de la locación (1o. de setiembre de 1943) a razón de $ 24 mensuales que alcanzan a la cantidad de Mil Cincuenta y Cuatro pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de multa.

Expediente No. 65-Y-1947.— La Central confirmó la Resolución No. 2049, dictada por la Regional de Santa Fe, no haciendo lugar a lo solicitado por el propietario del garage ubicado en calle Santiago del Estero No. 3279, y lo intima a restablecer el alquiler anterior por el arrendamiento del mismo ($ 12.50), bajo apercibimiento de multa.

Expediente No. 22-I-1947.— La Central revocó la Resolución número 1350, dictada por la Regional de Santa Fe no haciendo lugar al pedido de disminución del porcentaje de rebaja, que debe practicar el locador sobre el alquiler básico de $ 22 por el arrendamiento de la finca de su propiedad en calle Juan J. Castelli 2229, debiendo continuar efectuando la rebaja del 15 o|o. que establece el Decreto Provincial de T. No. 4 (198).

Además la Cámara dispuso en numerosos expedientes diversas medidas para mejor proveer.

Los operadores de las salas cinematográficas irán al acto del día 1º

Con motivo del gran acto a realizarse en Buenos Aires el próximo 1º de Mayo, para conmemorar el día de los trabajadores, con el acto organizado al efecto por la C. G. T. y en el cual hará uso de la palabra el General Perón y diversos oradores obreros: la entidad local que agrupa a los operadores y empleados de salas cinematográficas, hace saber a los asociados que deseen concurrir al mismo, que deben manifestarlo en la secretaría que funciona en calle Mendoza 3354, donde se les hará entrega de los pasajes de ida y vuelta, absolutamente gratuitos, a fin de que puedan viajar en el tren que los conducirá a la Capital Federal.

REUNION DE GREMIOS RURALES DE S. JUSTO

Tal como estaba anunciado con asistencia del Señor Presidente de la Comisión Paritaria No. 1, Don Francisco Fontanella, se llevó a cabo la reunión de los gremios rurales del Departamento San Justo. Asistieron los delegados obreros de las siguientes entidades: Sindicato Oficios Varios de Gdor. Crespo; Sindicato de Obreros Rurales de Ramayón; Sindicato Estibadores de San Justo; Sindicato Obreros Rurales de Cañadillas; Asociación de Obreros y Empleados de San Justo; Sindicato Obreros Rurales de Marcelino Escalada; Sindicato Obreros Rurales de Abipones; y Sindicato Obreros Rurales de Justo.

La reunión tuvo por objeto escuchar la palabra del Presidente de la Comisión Paritaria, quien explicó el alcance y las finalidades de la Ley No. 12.920, asesorando a los delegados presentes sobre el procedimiento a que deben ajustarse las entidades que se consideran con derecho a nombrar representantes en la Comisión Paritaria de Zona.



COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE LA FAC. DE QUIMICA

La Secretaría de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

Se comunica a los alumnos, que la Dirección General de Fabricaciones Militares ha instituído cinco becas de $ 400 m|n. cada una, para estudiantes del 6o. año de estudios de esta Facultad. La inscripción a las mencionadas, becas cerrará el próximo lunes 26 del cte. a las 12.30 horas. En Mesa de Entradas se entregará a los interesados las bases a las cuales deben ajustarse los aspirantes.

La Ley que Acuerda Aumento al Personal de la Administración

FUE APROBADO POR LA LEGISLATURA DE NUESTRA PROVINCIA

La ley aprobada por la Legislatura de Santa Fe, de la que ya hemos informado, acordando el aumento y quinquenios al personal de la Administración Provincial, es la siguiente:

Art. 1o.) Autorízase al P. E. a dar cumplimiento, a partir del 1o. de enero próximo pasado, al proyecto por el mismo presentado, relacionado con el aumento de cien pesos a todos los sueldos de la administración, con las excepciones establecidas y de $ 20 por quinquenio de antigüedad. El mismo beneficio les será acordado a los empleados supernumerarios y asalariados. Corresponde también al personal de los empleados y obreros de la Imprenta de la Provincia, el beneficio de los quinquenios.

Art. 2o.) Establécese igualmente, que en la provincia no podrá existir sueldo inferior a la suma de $ 200 mensuales.

Art. 3o.) El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de Rentas Generales y hasta tanto sea incluída en la Ley General de Presupuesto.

Art. 4o.) Comuníquese al P. E.

Las Gestiones de los Jubilados y Pensionados de la Provincia

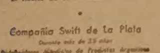
UN JUSTO PEDIDO QUE DEBE SER ATENDIDO POR QUIEN CORRESPONDA

La entidad que agrupa a los jubilados y pensionados provinciales, viene realizando una activa campaña en favor del aumento de las jubilaciones, algunas de las cuales no alcanzan a 100 pesos, estando en esa situación casi el 90 o/o de dichos beneficiarios, muchos, sólo gozan de jubilaciones de 30, 40 y 50 pesos escasos, por cuya razón se ven en serios aprietos ante la carestía de la vida.

Frente a tal situación, las autoridades de la entidad de referencia, se han dirigido al Senado provincial, solicitando se aprueben los aumentos. Además, una delegación de jubilados, hizo entrega de una nota al presidente del bloque peronista, señor Molino, solicitando en ella, la reforma de la Ley 2727, que ya fuera aprobada en la Cámara de Diputados y pasó al Senado el año anterior. La demora en aprobarse tal reforma, ha determinado que el P. E. bonifique desde el 16 de noviembre del año anterior, las jubilaciones menores de 10 pesos a 100 y las pensiones menores a 70 pesos, hasta tanto se obtenga la reforma de la ley, que está detenida en la Cámara de Senadores.

Igual petición hizo la delegación aludida, al senador Aguirre, presidente pro-témpore del Senado. Tanto éste, como el senador Molino, prometieron en nombre de los senadores, que iban a tratar en el mes entrante la reforma de dicha ley a fin de darle solución a los reclamos generales de los jubilados y pensionados provinciales.







El Orden

El Primer Semillero Regional de Santa Fe

Una necesidad reclamada desde hace tiempo por las actividades agrícolas santafesinas, ha sido contemplada con criterio realista por el P. E. de la provincia, quien acaba de elevar a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley creando el Primer Semillero Regional, como dependencia del Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía.

Persigue con ello, la multiplicación de variedades de las distintas especies, así como de híbridos de maíz obtenidos en el Instituto de referencia y las de otras procedencias que se consideren útiles para el desarrollo agrícola de Santa Fe. Se ha tenido en cuenta para la estructuración del proyecto, la actual situación porque atraviesa el cultivo del maíz en nuestra provincia, cuya productividad ha declinado, mientras que el área sembrada con trigo ha ido disminuyendo y no obstante esa razón, el rendimiento por unidad se ha mantenido estacionario, todo ello es debido al empleo de buenas variedades, que son el fruto de la labor fitotécnica, desarrolladas en criaderos fiscales y particulares.

Encarado así el problema, fácil es darse cuenta que responde a una urgente necesidad rural y de producción maicera, que debe ser salvada en beneficio de nuestra economía, contando en principio para el éxito de esa solución, con la existencia de un semillero, donde podrá cumplirse en forma amplia y eficaz, la labor de selección de las especies y producción de buenas variedades; sólo así, tendrá valor todo cuanto se haga en beneficio de nuestra agricultura.

El proyecto contempla, además, otros aspectos destinados a la financiación del semillero, para lo cual se destina la suma de 1.300.000 pesos, que se tomará del producido de los impuestos de los productos agrícolas. Con ese importe deberá adquirirse el terreno, realizarse construcciones, alambrados, molinos, aguadas, instalaciones, pagar el personal, útiles, herramientas, maquinarias, automotores, semovientes, combustibles y lubricantes, repuestos, semillas, plantas, estacas, macetas, etc. Correspondiendo al presupuesto de sueldos y gastos, la partida asignada por un monto de 129.980 pesos anuales.

En verdad, la financiación del proyecto, está discriminada en una forma exacta y traduce, que no ha dejado de contemplarse ninguno de los aspectos relacionados con la actividad que piensa llevarse a cabo. Esa razón, es la que dice con claridad, que tal inversión, no es elevada, sino que está dentro de la realidad económica de la hora y que si es aprobada, habrá de satisfacer el plan de labor que se piensa desarrollar en beneficio de la agricultura provincial.

Vemos con verdadera complacencia, que ese tipo de semillero, destinado a multiplicar los híbridos de maíz y demás variedades de las otras especies, persigue como finalidad básica, obtener la multiplicación de las semillas con el fin de entregarlas a los agricultores a precios económicos, y, que no habrá de instalarse, con el propósito de ser un organismo más con fines enteramente comerciales, ya que con un criterio y una sensatez muy elocuentes, el total de las ventas que realice el semillero, se destinará, para mejorar las instalaciones o maquinarias del mismo, pago del personal supernumerario, establecer otros semilleros, ampliar los medios para intensificar la labor de investigación y experimentación que lleva a cabo el Departamento de Agronomía del Instituto aludido y establecer becas de perfeccionamiento para el personal técnico del Departamento precitado. Creemos que no podrá emplearse de mejor modo e invertirse con mayor provecho, lo que se recaude por las ventas que se hagan.

Aparte de todos esos beneficios que hemos señalado, se propone encarar el problema de la reforestación, para lo cual se establece que en el semillero funcionará un vivero regional, con el objeto de producir especies arbóreas que contribuyan a la forestación de la zona de influencia. Compartimos en un todo en lo que respecta a ese funcionamiento, ya que venimos bregando desde hace años en favor de una obra de tal naturaleza.

Entendemos, que el proyecto del P. E., destinado a la creación del Primer Semillero Regional de la Provincia, a instalarse en una zona apropiada de los departamentos Iriondo, Caseros y Belgrano, vendrá a llenar un vacío dentro de las actividades agrícolas santafesinas y que su funcionamiento contribuirá de una manera ponderable al aumento de las áreas de cultivo y a la selección de las especies.

Finalmente, todo nos induce a pensar, que el semillero de referencia, habrá de servir de punto de partida para la instalación de otros similares en distintas zonas de nuestra provincia, por lo cual, no dudamos que las Cámaras Legislativas, sancionarán la iniciativa que ha merecido este comentario.

Cursos de Extensión Obrera se Dictarán

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se han organizado cursos de extensión cultural, sobre «Capacitación obrera» y «Cultura cívica», que se desarrollarán durante el corriente año, a cargo la primera del doctor Mariano R. Tissembaum, y la segunda del doctor Salvador C. Vigo; dando comienzo éstos la semana próxima: «Capacitación obrera», el viernes 30 del corriente a las 20; «Cultura cívica», el jueves 29 a las 19.

La inscripción a dichas clases son absolutamente gratuitas y se dictarán en el local de la Facultad, con un intervalo no menor de 15 días, de acuerdo a los siguientes temarios:

CAPACITACION OBRERA

1) El Derecho del Trabajo en la República Argentina.
2) La Secretaría de Trabajo y Previsión.
3) El Sindicato.
4) El convenio colectivo.
5) El conflicto del trabajo.
6) Los accidentes del trabajo.
7) Enfermedad profesional.
8) La previsión social.
9) La vivienda obrera.
10) La justicia del trabajo.

CULTURA CIVICA

1) Derechos políticos de la mujer. Comentario de la Ley recientemente sancionada.
2) Derechos políticos de la mujer. Enrolamiento. Ejercicio del sufragio. Elegibilidad.
3) Hacia la igualdad político-jurídica de la mujer.
4) Declaración de los Derechos del Trabajador. Importancia, naturaleza y trascendencia.
5) Declaración de los Derechos del Trabajador. Comentario analítico.
6) Declaración de los Derechos del Trabajador. Fin del comentario analítico.
7) Secretarías del P. E. Nacional.
8) Secretaría de Trabajo y Previsión. Constitucionalidad.
9) Fuero del trabajo.
10) Recuperación ferroviaria.
11) Municipalización de servicios públicos.
12) Necesidad de reforma constitucional.

En la Secretaría de la Facultad se informará a los interesados, habiéndose designado a los señores Rafael T. Amati y Oscar E. Airaldi, Secretarios ad-hoc de estos cursos, pudiendo dirigirse por el curso de Capacitación Obrera al teléfono No. 31263, de 7 a 13 horas, y por el curso de Cultura Cívica a Cándido Pujato 2751.

De País Deudor nos Hemos Convertido en Acreedor

En la sesión de clausura del congreso organizado por la Asociación de Obreros y Empleados del Estado, habló el presidente de la República, general Perón. Hizo una reseña de todo lo realizado hasta ahora, en materia económica, por el gobierno. Con la claridad admirable que le caracteriza, su exposición fué la lección de un maestro, deseoso de ser comprendido e interpretado con rectitud para evitar malentendidos y disipar dudas. En menos de dos años de gobierno, dijo, hemos logrado construir los cimientos de una economía propia con la cual se beneficia integralmente el país y no una minoría de privilegiados. No hay, en el desenvolvimiento de esta política, nada que ocultar. El gobierno es el primer interesado para que se sepa la verdad. El conocimiento de ella por la opinión pública y por las fuerzas económicas actuantes, le fortalecerá y le estimulará para continuar la obra emprendida con fe en los destinos de la Nación y con conocimiento, cabal y exacto, sobre la capacidad de transformación de nuestra riqueza. La mejor política de un gobierno de bases eminentemente populares, es la máxima publicidad de los actos que realiza en beneficio de la colectividad. La soberanía económica de Argentina ha dejado de ser un anhelo de patriotas para ser un hecho visible y realizado. La dependencia y el vasallaje que experimentamos hasta hace poco han pasado a ser un recuerdo de pesadilla de nuestro ayer. Ya no se nos mira económicamente como una simple zona de explotación material. Tenemos personalidad propia de Nación emancipada y somos tratados por los países europeos y americanos, con dignidad de potencia. No tenemos necesidad de buscar compradores para nuestros productos. El mundo viene hacia nosotros a pedirnos y a comprar. Algunos de los países que se llevaban nuestra riqueza, han perdido su antigua soberbia de protectores. Vienen aquí sus representantes a negociar mano a mano, en planos de igualdad y de llaneza. Podemos proclamar, con justificada satisfacción patriótica, que no debemos nada a nadie. Nos deben. De país deudor nos hemos transformado en país acreedor. Esto, que parece la realización mágica o el fruto de un milagroso advenimiento, es un hecho consumado. La República Argentina es actualmente un país con soberanía económica y con soberanía política. Más del 50 por ciento de la riqueza nuestra no se evade como antes. Queda aquí para beneficio de todos.

Muchas arcas extranjeras que se llenaban con el dinero proveniente de la explotación indebida de la riqueza pública del país, no reciben más dividendos generosos ni ganancias fabulosas.

Económicamente, la Argentina está, en los días que vivimos, al servicio de la Argentina y de aquellos intereses extranjeros públicamente confesables y de responsabilidad que no atenten contra la unidad y el bienestar de la Nación. Esta obra, de vastos alcances y de proyecciones históricas, se ha realizado en menos de dos años de gobierno. Ella ha sido posible por dos factores: por la capacidad del país y por la capacidad del hombre que la interpretó y la hizo realidad.

En un Gran Acto a Realizarse el 1o. de Mayo Será Elegida la "Reina Nacional del Trabajo"

En una ceremonia de carácter popular que alcanzará, sin duda proyecciones extraordinarias, el 1º de mayo próximo, y como uno de los principales actos de celebración del Día del Trabajo, será elegida, por primera vez en nuestro país la "Reina Nacional del Trabajo".

La totalidad de los sectores que abarcan distintas actividades del país estarán representados en este certamen con la presencia de sus respectivas embajadoras, elegidas en actos locales. Han sido cursadas invitaciones a 27 reinas, descontándose la concurrencia de la mayoría de ellas. Entre todas, una será proclamada "Reina Nacional de los Trabajadores" por un jurado especial.

LUGAR DE LA PROCLAMACION

La elección y proclamación de la nueva soberana tendrá por marco la Avenida 9 de Julio, donde será construído un gigantesco escenario adecuadamente ornamentado, incluyendo el trono simbólico al que ascenderá la reina elegida y tendrán a su cargo la animación del extraordinario, grandes conjuntos artísticos y coreográficos y masas orquestales, labor ésta que ha sido confiada a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Capital Federal. La elección y proclamación de la "Reina Nacional de los Trabajadores", alcanzará así cabalmente su significado.

El título será conferido a la participante que reúna mayor número de sufragios de los miembros del jurado, quienes formularán sus votos en forma secreta y la soberanía será ejercida hasta el advenimiento de la nueva reina que será proclamada en actos similares posteriores.

REINAS DE TODO EL PAIS

De la trascendencia del acto a realizarse, da idea la gran cantidad de reinas que intervendrán aspirando al cetro máximo. Mendoza estará presente con su "Reina de la Vendimia", Srta. Hebe Magrini, elegida por el departamento de San Rafael, en el tradicional acto anual de esa provincia andina. Buenos Aires, como primer estado argentino, concurre con la "Reina de la Flor y del Perfume", Srta. Eva Angélica Caselli de La Plata y Santa Fe, por su parte, enviará tres embajadoras elegidas en otros tantos actos: señoritas María Sartor "Reina del Lino"; Edvigia Gianoglio, "Reina de la Agricultura" y Norma Jutti Monti, "Reina de la Frutilla".

Elegida "Reina Nacional del Algodón", participará en la elección la Srta. Olga Dufek, elegida en Resistencia, Chaco, en una reciente ceremonia, a la que asistieron reinas de varias provincias y territorios. Este certamen contó con la presencia del general Perón y su señora esposa.

Corrientes enviará como expresión del trabajo, a la "Reina del Azahar". La Rioja estará presente con su "Reina de la Oliva", quien tendrá así la representación de una de las industrias más nuevas y pujantes en la economía nacional. La elección se realizará mañana domingo por lo que esta reina será sino la más joven, por lo menos una de las de más reciente proclamación.

La industria del azúcar tendrá en el magno certamen de la Avenida 9 de Julio una auténtica "Reina de la Zafra": Clotilde Prieto Bustos, de Tucumán y será también una obrera auténtica la que intervenga en el concurso como representante de Misiones elegida "Reina de la Yerba Mate": Anita Fiss.

La provincia de Córdoba enviará dos reinas: Isabel Ripoll, "Reina del Trigo" y Lidia Estela Bergagna, "Reina de la Uva" elegida por Colonia Caroya, y en cuanto a Jujuy, estará representada por cuatro embajadoras: Hilda Aguado, "Reina del Arrabio" elegida por los trabajadores de los altos hornos de las Fábricas Militares de Zapla; Angela Toffoli, "Reina de la Agricultura"; Diana Francile, "Reina del Tabaco" y Lidia López "Reina del Comercio".

Santiago del Estero se hará presente por medio de la señorita Magali Fernández Reuter, última reina elegida en un concurso provincial del trabajo. Salta y Catamarca enviarán sus respectivas "Reinas del Tabaco". Srtas. Natividad Costas e Irma Villafañe. Comodoro Rivadavia tendrá su representante en la Srta. Martha Camdepadrós, proclamada recientemente "Reina del Petróleo", la que simbolizará en el certamen la industria del oro negro argentino.

El territorio de La Pampa, estará representado en su trabajo por la Srta. Eufrosina Fritz "Reina del Trigo". La provincia de San Juan ha informado la presencia en el certamen nacional de dos embajadoras que ostentan los títulos de "Reina de la Manzana" y "Reina de la Industria".

Por su parte la expresión de la fuerza productora del territorio del Chubut se concretará en la persona de la Srta. Valeria Espergessy, proclamada "Reina de la Fruta", del citado territorio sureño. Formosa enviará a la última reina elegida en un concurso de trabajo, la Srta. Hilda Lescano.

De todas las participantes en el concurso, la reina de promoción más reciente será la representante de la producción frutícola del territorio de Río Negro, que será elegida el 24 del corriente. Al día siguiente de su elección se embarcará con destino a la Capital Federal.

LA LLEGADA DE LAS REINAS

El arribo de las reinas a la metrópoli, se producirá en el transcurso de la última semana del corriente mes. Las autoridades nacionales se encuentran actualmente ultimando los detalles del programa de la solemne ceremonia en la que se procederá a elegir y proclamar a la primera "Reina Nacional de los Trabajadores", como asimismo aspectos de los distintos festejos con que será agasajada la nueva soberana.

Por lo que respecta a la Capital Federal, tendrá su representante en la Srta. Marión Delorme elegida "Reina del Trabajo" entre las representantes de los gremios obreros y de empleados de la metrópoli y del Gran Buenos Aires.

El presidente de la República, general Perón y su señora esposa, María Eva Duarte de Perón, presidirán estos actos que han de alcanzar sin duda, una trascendencia digna de los propósitos que inspiraron esta iniciativa.

Una opinión del Colegio de Abogados de Santa Fe

Reviste importancia la resolución dictada por el Colegio de Abogados de Santa Fe, relacionada con un asunto de mucha actualidad. Dice así: "Que ante las reiteradas denuncias formuladas, referentes a la ausencia de sus derechos de funcionarios judiciales que dedican a la vez el tiempo al ejercicio de la Cátedra Universitaria, previo dictamen de la Comisión de Etica y Cuestiones Profesionales y escuchada la opinión dada por cada uno de los miembros del Directorio sobre la existencia de incompatibilidad entre el desempeño del cargo de Profesor y funcionario de la Administración de Justicia, el Directorio del Colegio de Abogados, entendiendo debe velar por la eficencia en la Administración de Justicia y por la autonomía e independencia del Poder Judicial de su jurisdicción y sin perjuicio de adoptar o aconsejar las medidas necesarias ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados de la República, Resuelve: Declarar que existe incompatibilidad entre el ejercicio de la función o cargo de Profesor y funcionario Judicial, dirigiéndose a tal efecto a las autoridades y poderes públicos respectivos, para que impongan y exijan el fiel cumplimiento de las disposiciones de la ley Provincial 2423, inciso 2o., artículo 11 de la ley orgánica de los Tribunales y demás aplicables de las leyes provinciales en vigencia.

El Movimiento de Ayer en la Casa de Gobierno

Se registraron actividades en los Ministerios

Oficialmente se informó, por intermedio de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, que el gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, durante los días anteriores realizó en distintas reparticiones nacionales, importantes gestiones en favor de la provincia, con resultados satisfactorios. Se le espera de regreso de un momento para otro.

EL M. DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Ministro señor José G. Ghio, que estudió y resolvió asuntos de importancia, firmó resoluciones y concedió audiencias. Recibió al Jefe de Policía de la Capital, doctor Dorando Ghiara; al diputado Santos Bellini; al Secretario de la Junta Electoral, doctor Arteaga Sola; al Director de Aeronáutica, señor Quilisasti y otras personas.

EL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont, concurrió a su despacho y estuvo toda la mañana ocupado en el estudio de importantes asuntos de su cartera. Recibió al Inspector de Jefaturas, al doctor Muzzió; al doctor Questa; al señor Andrés Ayala, conferenciando con el Secretario de Industrias, doctor Cárcamo.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El Secretario de Industrias, Dr. Cárcamo, estudió asuntos de importancia y concedió audiencias, recibiendo a José Miato; al doctor Fraaichevich; a Víctor Llanos Giménez; a Herminio Di Tullo y Eduardo Marcuzzi.

— El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, antes de viajar a Rosario, estuvo en su despacho donde concedió audiencias y resolvió diversos asuntos.

EL SECRETARIO, DR. MENDE

Ha experimentado una sensible mejoría el Secretario de Bienestar y Seguridad Social doctor Mende, que se asiste en el Sanatorio Británico de Rosario, tanto es así que en la fecha abandonará el Sanatorio. El Ministro agradece las expresiones cordiales y los votos de restablecimiento que ha recibido de todas aquellas personas e instituciones que se han interesado por las alternativas de su estado de salud. Agradece, asimismo los ofrecimientos generosos de Sindicatos Obreros y de ciudadanos, para contribuir como "dadores universales" a su pronto restablecimiento.

EXENCIONES DE IMPUESTOS

El P. Ejecutivo ha eximido del pago de impuesto inmobiliario, por el corriente año, a propiedades pertenecientes a las siguientes instituciones: Lawn Tennis Club de Santa Fe; Iglesia Evangélica de esta capital; Club Atlético María Juana; Oficina Fiscalizadora de San Urbano; Club Atlético Kimberley, de Santa Fe; Club Gimnasia y Esgrima, de esta capital; Asociación de Enseñanza Du Vivier, de Sunchales; Sociedad Italiana de Beneficencia, de Zenón Pereyra; Unión Israelita, de Ceres; Misión Evangélica Bautista, de esta capital.

Los futuros Centros de Acción Social de Tostado, San Cristóbal y Vera

En la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social se procedió en el día de ayer a la apertura de las propuestas presentadas para la ampliación de los edificios de los Centros de Acción Social de las localidades de San Cristóbal, Tostado y Vera. Para la del Centro de San Cristóbal se presentaron las firmas Salvador Iosia y Reinaldo M. Tosse, para la del Centro de Vera las firmas Nedro Nava y Eugenio Calnelli. En cuanto a la del Centro de Tostado se declaró desierta por no haberse presentado ningún proponente.

Difirióse el acto de toma de posesión del Sub Sec. de Trabajo

Debido a la ausencia del Excmo. Señor Gobernador, se ha diferido para el próximo lunes, a las 11 hs. el acto de toma de posesión por parte del Sub—Secretario del Ministerio de Trabajo y Economía, Dr. José Amado Saleme.

La ceremonia se llevará a cabo en tal oportunidad en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Renovó autoridades la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes"

En la asamblea general ordinaria realizada por la sociedad vecinal "Barrio Siete Jefes" con la asistencia de la mayoría de sus asociados, se dió lectura al acta de la asamblea anterior así como también a la memoria y balance del último ejercicio, todo lo cual mereció la aprobación unánime de la asamblea.

Seguidamente se procedió a la renovación parcial de la C. D., resultando electos los señores: Raúl M. García, para vice presidente; Oscar Isani, para secretario; Jacinto Berzón, para pro tesorero; José Dalosto y Prudencio Yáñez, para vocales titulares; Luis Suárez, Emilio Marcipar, Ernesto Sacco, Miguel Fonti y Pablo Catinot, para suplentes; José Panizo y Juan B. Orel, para revisores de cuentas titulares y para suplentes los señores José Vasallo y Alberto M. Hurwitz, quienes seguidamente fueron proclamados. Se designaron a los socios Servando González y Exsolino Bernardi para que firmaran el acta.

Horario del Museo de Bellas Artes de la ciudad de Rosario

La Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" de la ciudad de Rosario, hace saber que ya rige el nuevo horario de invierno para visitar la pinacoteca de referencia.

Por consiguiente, estará abierto los días ordinarios de 16 a 19 horas, menos los lunes, que se cierra por descanso del personal; domingos y días de fiesta, de 10 a 12 y de 16 a 19 hs. Entrada libre.

El Diputado Vannucci ha Pedido un Sumario

Situación de una empleada del C. de Educación

El diputado provincial por el Departamento Rosario, Sr. Octavio Vannucci, ha dirigido una nota al ministro de Educación, Justicia y Culto, concebida en los siguientes términos:

«Habiendo el diputado presentante sido objeto de difamaciones en forma pública por una empleada de la repartición del Consejo de Educación de Rosario, y, como medida previa a la correspondiente presentación a la justicia ordinaria vengo a solicitar que por donde corresponda, a la mayor brevedad posible se instruya un sumario administrativo a dicha empleada, señora Rosa Medina de Fresia.

"Fundo este pedido en mi doble condición de hombre de bien y de representante a la Honorable Legislatura de Santa Fe por el Departamento Rosario, se vulnera, señor Ministro, el prestigio y la honestidad de quien tiene el sagrado patrimonio de la primera condición y las inmunidades y fueros que salvaguardan al segundo. Cuando se pone al servicio de las malas causas la palabra artera y criminal debo agotarse todos los medios para que la verdad se investigue y se adopten las medidas a objeto de que no queden inmunes quienes usan de procedimientos tan deleznables.

"Por lo tanto solicito:

Que se me tenga por presentado, dándose curso al siguiente petitorio:

"a) Que se instruya un sumario a efectos de que la señora Rosa Medina de Fresia ratifique o rectifique las manifestaciones que hiciera en forma pública en detrimento de mi persona.

"b) Que por donde sea competente se me sirva informar la categoría que inviste y designación de las actuales funciones y motivos fundados en virtud de la cual ha sido designada, por entender que la desempeña actualmente con retención de su cargo de docente.

"c) Que en caso que fehacientemente se compruebe, se adopten las medidas que correspondan y se deje expedita la vía judicial para querellar criminalmente a la imputada por el delito que prevee y pena el Código Penal en el capítulo de "Lesiones contra el honor".

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las expresiones de mi consideración más distinguida".

Cursos Para Damas en la Facult. de Derecho

ESTARAN A CARGO DEL Dr. SALVADOR C. VIGO

Como ya lo hemos anunciado se dará en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales un curso de extensión cultural que se desarrollará durante el año, el cual será de cultura cívica (especialmente para damas) y estará a cargo del profesor de Derecho Constitucional, Dr. Salvador C. Vigo.

La inscripción a las clases es absolutamente gratuita y pueden solicitarse las fichas respectivas en la sede de la Organización Femenina "Coronel Juan D. Perón" sita en la calle Seguí No. 1719, teléfono 108763.

Las clases se dictarán en un aula de la Facultad con un intervalo no menor de quince días entre dos clases, de acuerdo al siguiente temario y en el orden que se menciona.

1o.) Derechos políticos de la mujer. Comentario de la ley recientemente sancionada.

2o.) Derechos políticos de la mujer. Enrolamiento. Ejercicio del sufragio. Elegibilidad.

3o.) Hacia la igualdad político jurídica de la mujer.

4o.) Declaración de los Derechos del Trabajador. Importancia, naturaleza y trascendencia.

5o.) Declaración de los Derechos del Trabajador. Comentario analítico.

6o.) Declaración de los Derechos del Trabajador. Fin del comentario analítico.

7o.) Secretarías del P. E. Nacional.

8o.) Secretaría de Trabajo y Previsión. Constitucionalidad.

9o.) Fuero de Trabajo.

10o.) Recuperación ferroviaria.

11o.) Municipalización de servicios públicos.

12o.) Necesidad de reforma constitucional.

En la Secretaría de la Facultad se informará a los interesadas, habiéndose designado Secretario ad-hoc de este curso para colaborar en la inscripción y organización, al empleado de la Casa don Oscar Edmundo Airaldi.

LOTERIAS

TUCUMAN

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

8.415

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

33247 32445 24772 2381 8644 5534 12265 2323 5485 6511 5337 21573 25027 11661 21687 22752 23431

ORO

Se efectuó ayer el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

15.508

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

8735 15629 16625 4624 5305 11018 14257 20555 6373 5268 5066 11727 11804 12395 13722 15344

UN PROCEDIMIENTO DE LA LEY No. 2606

El jefe de la sección leyes especiales, Luis C. Zapata, con los empleados Pedro S. Canteros, Luis Capellini y Vicente J. Rello, provistos de la correspondiente orden de allanamiento, efectuaron el día anterior, un procedimiento en la agencia de lotería situada en 25 de Mayo 1601, de propiedad de Ricardo Calvo, conocido capitalista de juegos prohibidos, la que era atendida, en esos momentos por su socio, Miguel Farman, de 46 años, domiciliado en B. Zavalla 1064.

Varias personas se hallaban en ese negocio, entre ellas Antonio del Popolo, de 36 años, domiciliado en Avda. Freyre 1755, a quien se secuestró, de un bolsillo del saco, varios trozos de papeles con anotaciones de jugadas de quinielas, como así la suma de m$n 24.10. Se procedió a la clausura del negocio, a la incautación de la cantidad de m$n 585.85, y a la detención de los infractores. Se instruye sumario con conocimiento del Juez en lo Correccional Dr. Palamedi.

La Economía de Nuestro País

Gobernar no es nada fácil, nunca lo ha sido y menos en las actuales circunstancias del mundo. Pero más difícil es el gobierno cuando éste procede de un movimiento revolucionario que viene para reemplazar la inercia por la actividad, la injusticia por la justicia, el abandono por la preocupación, en una palabra que debe empezar por dotar al país de una vida propia, de una dignidad, de una filosofía moral de la que había carecido hasta entonces.

El gobierno del general Perón tiene muchos méritos que se los reconocen aún aquellos que enconadamente lo atacan valiéndose, claro está, más que de la razón, de la impulsividad. Los juicios críticos objetivos, serenos, desprovistos de la pasión partidista o sectaria son los que gravitan con fuerza en el ánimo de la opinión.

En esta categoría podríamos incluir la memoria de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al año 1947, porque es documento donde la serenidad de apreciación corre pareja con la responsabilidad. Se hace en él un análisis de nuestra situación económica actual y sus proyecciones futuras, que adquiere, por tal causa un valor extraordinario. Demás está decir que el organismo aludido, sin dejar de establecer las dificultades que siempre derivan de los acontecimientos económicos —la inflación entre otros— sobre todo cuando éstos se ven fuertemente presionados por fenómenos de todas clases, muchas veces difíciles de prever, reconoce con singular sinceridad el esfuerzo enorme que debió realizar el gobierno surgido de la Revolución tendiente a fortalecer la economía, y gracias a lo cual el país ha podido ser llevado a ese "estado de prosperidad sin precedentes" de que habla la memoria. Pero esta prosperidad, hay que decirlo, cuyos beneficios palpa el pueblo argentino ha sido posible merced a las medidas de previsión adoptadas por las autoridades con la debida antelación en resguardo de los grandes intereses materiales de la República. Medidas que se iniciaron con la nacionalización del Banco Central, con el encauzamiento de nuestra producción agropecuaria, con la sabia distribución de los créditos para dar impulso a la industria nacional, creando otras, recurriendo a la extracción de grandes riquezas naturales, vegetales y minerales que antes yacían inútiles en nuestra tierra y bajo de ella. Esa prosperidad y esto es lo notable, ha podido ser compartida por todos los argentinos porque el gobierno instauró la justicia social arbitrando los medios adecuados para que los beneficios alcanzaran a todos por igual y no a un grupo privilegiado como antes ocurría. La prosperidad de que habla la gran institución, cuerpo sensible, de nuestra economía, es prosperidad nacional, no prosperidad de los consorcios y del capitalismo apátrida, es el bienestar de toda una Nación con voluntad y decisión inquebrantable de ser libre, de romper el yugo económico que la mantuvo atada durante muchas décadas. Ningún pueblo podría razonablemente aspirar a un triunfo de esa naturaleza en tan poco tiempo. Sin embargo, el milagro se ha producido y sus gestores han sido el gobierno de la Revolución y el pueblo que marchan indisolublemente unidos.